



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2023	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

913
52501

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su repudio a la amenaza recibida por Adrián Maglia, intendente de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

Es imprescindible investigar responsables materiales e intelectuales de la amenaza como también solidarizarse con Maglia y su familia en particular y toda la comunidad de Baigorria, en general.

Este cuerpo insta a la profundización de la democracia a través de procesos judiciales que vayan a fondo para detectar las bandas que generan semejante incertidumbre social.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la segunda semana del mes de octubre de 2023, Adrián Maglia, intendente de Granadero Baigorria, departamento Rosario, recibió una fuerte amenaza a través de un mensaje escrito dejado en un centro de salud de la vecina ciudad y que fue descubierto este viernes a la mañana por trabajadores.

Al llegar hoy al centro de salud ubicado en Eva Perón al 600, los empleados encontraron en la puerta un trozo de cartón escrito a mano que rezaba: "Maglia... comunícate con la mafia. Att. La banda de los S.. Si no el viernes hay plomo acá (sic)".

Maglia declaró en medios regionales que estaba sorprendido y preocupado. "Desconocemos si es una broma de mal gusto, un intento de desprestigiar la gestión o si hay algún intento de extorsión hacia el Estado. Todos los escenarios son graves. Pedimos que la Justicia investigue a fondo y esclarezca la situación lo antes posible", sostuvo.

Es imprescindible manifestar el repudio a esta amenaza y, en forma simultánea, la solidaridad con Maglia y su familia, al mismo tiempo que solicitar una profunda y efectiva participación de la justicia para identificar autores materiales e intelectuales de la agresión.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.